



ALCALDÍA

DECRETO N° 9.231.- /

MAT.: Nombra Jefes de Distrito, Jefes de Zonas y Establece Locales operativos para el Censo 2017 comuna de Laja.

LAJA, noviembre 22 de 2016

VISTOS:

1. La necesidad de nombrar Jefes de Distrito, Jefes de Zona y establecer locales operativos para el Censo 2017;
2. Decreto Alcaldicio N°8729 del 07 de noviembre 07 de 2016, que modifica Comisión Comunal Censo 2017;
3. Decreto Alcaldicio N°2121 del 05 de abril de 2016, que crea la Comisión Comunal Censo 2017;
4. Decreto Alcaldicio N°8363 del 30 de noviembre de 2015, que designa al Jefe Comunal del Precenso 2016;
5. Decreto Alcaldicio N°8363 del 30 de noviembre de 2015, que designa al Jefe Comunal del Precenso 2016;
6. Decreto Supremo N° 185 de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que crea la Comisión Nacional y dispone la creación de Comisiones Regionales, Provinciales y Comunales del Censo Abreviado 2017;
7. Decreto Supremo N° 104 del 23/07/2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que dispone levantamiento del Censo Abreviado 2017;
8. Lo señalado en la Ley N° 17.374, orgánica del INE;
9. Decreto Alcaldicio N° 4384 de fecha 06.12.2008, con el que el Alcalde asume su cargo, y;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- NÓMBRASE, Jefes de Distrito, Jefes de Zona Censo 2017, a los siguientes funcionarios:

DISTRITOS URBANOS

Jefe de Distrito 1: JEOVANA TORRES JARA, Asistente Social, DIDECO
Jefe de Zona Censal 1: VIVIANA INOSTROZA PAREDES, Asistente Social, DAEM
Jefe de Zona Censal 2: PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Profesional DOM
Jefe de Zona Censal 3: CRISTIAN LLANOS SALAS, Tesorero Municipal
Jefe de Zona Censal 4: YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Encargada OMIL.

Jefe de Distrito 5: ALFREDO MONSALVES RAMÍREZ, Encargado Personal DAEM
Jefe de Zona Censal 1: JOHANA VALDEBENITO INOSTROZA, Asistente Social DIDECO.
Jefe de Zona Censal 2: ROSSANA SOBARSO, Asistente Social DIDECO.

DISTRITOS RURALES

Jefe de Distrito 1: LILIAN MARTÍNEZ VALDEBENITO, Administrativa Alcaldía
Jefe de Distrito 2: VERÓNICA MATTIA, Jefe Técnico PRODESAL
Jefe de Distrito 3: HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Técnico SECPLAN
Jefe de Distrito 4: REMIGIO BAEZA MUÑOZ, Técnico PRODESAL
Jefe de Distrito 5: JUAN RAMOS MOLINA, Jefe Técnico PRODESAL

2.- ESTABLÉZCASE, los siguientes Locales Operativos, para desarrollo del Censo 2017:

DISTRITOS URBANOS

DISTRITO 1 URBANO:

- Zona Censal 1: Liceo Héroes de La Concepción TP, Avenida Los Ríos N° 800.
- Zona Censal 2: Escuela José Abelardo Núñez, Balmaceda N° 320.
- Zona Censal 3: Sede Social Altos del Laja, Rucahue N° 1005
- Zona Censal 4: Sede Social Las Viñas, las Viñas N° 217
Jardín Rayito de Sol, El Pino N° 120 y

DISTRITO 5 URBANO:

- Zona Censal 1: Escuela Nivequetén, los Magnolios N° 230, Nivequetén
- Zona Censal 2: Escuela Nivequetén, los Magnolios N° 230, Nivequetén

DISTRITOS RURALES

- Distrito 1 Rural: Ex Escuela Santiago Amengual, Km. 6, Sector Las Playas
Ex Escuela Rucahue
- Distrito 2 Rural: Escuela la Colonia, Km. 13, Camino rural La Colonia
- Distrito 3 Rural: Escuela Puente Perales, Km. 30, Ruta Q-20
Escuela Las Ciénagas
- Distrito 4 Rural: Escuela Francisco Zattera Welfi, Km. 25, Sector Santa Elena.
Escuela la Colonia, Km. 13, Camino rural La Colonia
- Distrito 5 Rural: Sede social Santa Ana, Sector Santa Ana.
Ex Escuela Rucahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- JECO
- SSMM
- c/c por E-Mail a Nombrados



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE